



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



1949-2019

70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

San Miguel de Tucumán, **26 FEB 2020**

VISTO el Expediente N° 29196/2017 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la UNT, mediante Resolución Interna N° 194/2019 solicita la designación de la **Prof. Liana Rosana Cruz** en 08 (ocho) horas cátedra (732) de la asignatura "Matemática" del Plan Fijo, a partir del 01 de abril del 2019 y hasta el 31 de marzo del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario garantizar la continuidad en la materia.

Que se encuentra en trámite el Expte. N° 29195/2018 solicitando el incremento de 8 (ocho) horas cátedra (Res.1125/2012) por ser titular en 4 (cuatro) horas cátedra por concurso.

Que la Institución no solicitó la designación para el período 2018.

Que en el año 2018 se abonó en tiempo y forma los haberes de la Prof. Liana Rosana Cruz.

Que se deben realizar los trámites pertinentes ante el Consejo de Escuelas Experimentales de la UNT.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º.- Convalidar los servicios prestados por la **Prof. Liana Rosana Cruz**, DNI: 27.753.802 como Docente Interina en 8 (ocho) horas cátedra (732) de la asignatura "Matemática" del Plan Fijo del *Gymnasium* de la UNT, a partir del 01 de abril del 2019 hasta el 31 de marzo de 2020.

ARTICULO 2º.-Designar a la **Prof. Liana Rosana Cruz**, DNI: 27.753.802, como Docente Interina en 08 (ocho) horas cátedra (732) de la asignatura "Matemática" del Plan Fijo del *Gymnasium* de la UNT, a partir del 01 de abril del 2019 y hasta el 31 de marzo del 2020.

ARTÍCULO 3º.- La Dirección del *Gymnasium* de la UNT queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la UNT.

ARTICULO 5º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la UNT a sus efectos.

RESOLUCION N° **0068** **2020**

AE

[Firma]

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

[Firma]
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

[Firma]
TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN